



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

CGT-RTVE-MADRID Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org [f Cgt Rtve](#) [E @cgtrtve - tve@cgt.es](#)

7 de DICIEMBRE de 2017 N°23

Desde el Puchero te contamos

Lo que se cuece en EL COMITÉ

En CGT, os informamos de los acuerdos del último comité, celebrado el 4 de diciembre.

Movilización por la falta de plantillas

El Comité decidió por unanimidad convocar concentraciones de diez minutos de duración en los centros de trabajo los días 13 y 20 para protestar por la falta de plantilla, por la mañana a las 11,30h y por la tarde a las 18h. En los últimos dos años, multitud de áreas se han dirigido al Comité para dar a conocer la precariedad en que se encuentran por falta de plantilla: Estudios Torre; PEL; Medios Técnicos Prado; Ingesta; Continuidad; Peluquería y Maquillaje; Interactivos... La gota que ha colmado el vaso es la externalización, por falta de refuerzos, de Montaje y Postproducción de programas por el pico de trabajo de las navidades. El déficit estructural de la plantilla afecta en especial a las áreas técnicas. CGT consideramos que no es casual y responde a un plan de los actuales directivos de RTVE de privatizar todo lo privatizable y reducir el servicio público a su mínima expresión. La dirección se escudaba antes en un supuesto "cupo" de la SEPI y ahora en una supuesta intervención directa del Ministerio de Hacienda, pero no ha entregado ninguna documentación al Comité. Como CGT demostró con un informe del Consejo de Transparencia, el presidente de RTVE mintió en el Congreso al hablar de un "plan plurianual" de la SEPI que no existía. Y mientras, la redacción paralela se "chupa" la mayor parte de los pocos contratos temporales. Así que no nos creemos nada de lo que nos digan Urgorri y compañía.



[Aquí puedes ver el reportaje sobre falta de plantilla en RTVE emitido en Rojo y Negro.](#)

CGT llama a participar en las concentraciones de todos los centros y por todos los medios. Apostamos por una acción sindical sostenida para conseguir el dimensionamiento real de la plantilla y la cobertura de todas las vacantes y bajas.

Multimedia Interactivos

Compañeros y compañeras del área Multimedia de RTVE Digital (Interactivos) denuncian que realizan funciones superiores que podrían considerarse movilidad funcional. Estos compañeros están en Grupo II y, entre otras tareas, se dedican a "cortar" y dar contenido a los vídeos de TVE para subirlos a la web, tareas que pueden considerarse de categoría superior (Informador, Grupo I). El Comité ha acordado exigir que se regularice esta situación o, en caso contrario, denunciar ante Inspección. El problema no es único ni nuevo: **la dirección se ampara en la indefinición de las categorías y en la "adaptación tecnológica" para cargar de tareas a los trabajadores sin reconocerlo.** La definición de ocupaciones tipo es esencial en todos los ámbitos.

Elecciones a las Comisiones de Régimen Interior de Orquesta y Coro

El Comité aprobó, con la abstención de CGT, una modificación del reglamento de elección de estas comisiones, cuyas competencias son estrictamente artísticas y profesionales, no laborales. El anterior Reglamento, aprobado en noviembre, establecía que en las papeletas se podría votar a 2 de los 4 candidatos a elegir, para asegurar mayor pluralidad y evitar bloques (de manera similar a como se hace, por ejemplo, en los Consejos de Informativos). **Ahora el Comité ha acordado volver a la votación de los cuatro candidatos pero con un sistema ponderado (Borda) para buscar mayor representatividad.** La homologación de este Reglamento ha provocado un conflicto de competencias entre el Comité Intercentros y el Comité de Madrid, donde las mayorías sindicales son diferentes. **CGT insistimos: la competencia corresponde, según convenio, al Comité de Madrid, al estar el centro ubicado en Madrid.**

Gradas para Orquesta y Coro en el IORTVE

El traslado improvisado de la Orquesta y Coro fuera del Teatro Monumental, cerrado por obras, está provocando numerosos problemas. El último es la inadecuación de las instalaciones del IORTVE, concretamente de las gradas. **CGT advertimos a la Gerente que todas las cuestiones laborales y de prevención debe tratarlas con quien tiene las competencias, el Comité de Empresa y el Comité de Salud.** Así se lo dijo la Inspectora a la propia Mikaela Vergara, y lo denunciaremos las veces que haga falta.

Para presentar denuncias, quejas, comunicados o solicitudes podéis hacerlas llegar directamente al Comité
comite.empresa.madrid@rtve.es
o a través de vuestro sindicato.

CGT: Prado del Rey, local en edificio Comedores, planta baja.
cgt@rtve.es

CGT: transparencia, información, participación